

PODEMOS

GRUPO PARLAMENTARIO
CANARIAS



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario **Podemos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta, a instancia del Diputado **Francisco Déniz**, la siguiente proposición no de ley, para su trámite en el **Pleno** del Parlamento, sobre **el fomento de la investigación, la evaluación y la intervención en el cáncer pediátrico**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El panorama actual en la investigación, el diagnóstico y el tratamiento de las neoplasias pediátricas está experimentando cambios de importante magnitud. Atrás ha quedado como objetivo único la supervivencia de estos niños y adolescentes. Las razones que nos ayudan a comprender este cambio de paradigma hay que buscarlas, sin duda, en los avances médicos y tecnológicos experimentados por las disciplinas científicas implicadas en el cáncer infantil. Entre otras, cabe citar la mejora en los métodos diagnósticos, en el diseño de los tratamientos y la aportación multidisciplinar.

El incremento en la comprensión de la histología y naturaleza de los procesos neoplásicos infantiles, ha llevado recientemente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a plantear una clasificación de los tumores del sistema nervioso central, en virtud de su huella molecular, así como una redefinición de las leucemias linfoblásticas agudas en función de sus inmunofenotipos y de su línea celular, lo que abre nuevas e interesantes dianas terapéuticas. Este mejor conocimiento de las características biológicas del cáncer pediátrico se debe a la disposición de nuevas técnicas como la biopsia líquida, que permite el rastreo de células tumorales y sus componentes (restos

de ADN) no solo en la fase diagnóstica, sino también en las modificaciones que la patología muestra en respuesta al tratamiento implementado, al tiempo que se disminuye de manera sensible los riesgos asociados clásicamente a la extracción de tejido tumoral, mejorando el pronóstico. La mejora experimentada por los tratamientos, ha permitido un aumento en la eficacia de la eliminación de las células cancerígenas con menor efecto teratogénico.

El establecimiento de sinergias entre los distintos profesionales que estudian esta patología, especialmente las desarrolladas entre los oncólogos y neurocirujanos pediátricos, contribuye al mejor abordaje de ésta. Además, y de forma paralela, el manejo del cáncer pediátrico se está beneficiado del avance en el conocimiento científico aportado por las neurociencias respecto al desarrollo y organización del cerebro.

Estos acontecimientos están incrementando de forma exponencial los índices de supervivencia del cáncer pediátrico llegándose, en el caso de las neoplasias linfoblásticas en algunos subgrupos al 98% y en el caso de los Tumores del Sistema Nervioso Central al 80%. Estas razones nos están conduciendo a un nuevo escenario científico, la identificación e intervención de las secuelas neurocognitivas tanto a corto como a largo plazo de los supervivientes. Especialmente en los dos tipos de cáncer infantil más frecuentes, las leucemias linfoblásticas y los tumores cerebrales, se han observado déficits en la mayoría de dominios cognitivos entre los que destacan la velocidad de procesamiento, atención, el aprendizaje y la memoria, así como el funcionamiento ejecutivo.

El avance de las técnicas neuropsicológicas de diagnóstico y de intervención progresan de forma paralela al conocimiento de la estructura morfológica y funcional del sistema nervioso. Así, la Neuropsicología entendida como la disciplina científica y clínica interesada por la evaluación y comprensión de las relaciones cerebro-conducta proveyendo recomendaciones para la intervención de las personas con lesión cerebral, se erige como coadyuvante en el manejo del cáncer infantil.

Las funciones cognitivas representan procesos clave que contribuyen a la adaptación de los organismos y que son esenciales para incrementar la eficacia de las respuestas ante una situación determinada. Estas capacidades dependen del grado de desarrollo de diferentes estructuras cerebrales y de su integridad, desempeñando un papel fundamental el hipocampo y la corteza prefrontal. Durante la infancia y la adolescencia una serie de hechos modifican la organización morfológica y bioquímica de grandes regiones del sistema nervioso central (SNC): aumenta el número de sinapsis en respuesta a los estímulos sensoriales; pero también se seleccionan las sinapsis más eficaces eliminando otras en situación de desventaja. En este periodo se producen ajustes en la organización bioquímica de las sinapsis, modulando tanto la liberación de los neurotransmisores como la sensibilidad postsináptica a los mismos. Se establecen redes neuronales entre diferentes estructuras que son necesarias para el establecimiento de capacidades cognitivas y, en la adolescencia, desaparecen algunas neuronas, especialmente en la corteza frontal. Estos cambios forman parte del escenario anatómico en el que se desarrollan el conjunto de funciones cognitivas que somos capaces de realizar.

Diferentes patologías que afectan al SNC pueden interferir con estos cambios organizativos y, en consecuencia, alterar el desarrollo adecuado de su funcionamiento. Este es el caso de enfermedades como los tumores del sistema nervioso central (TSNC) y las neoplasias linfoblásticas que, no solo afectan a la estructura del SNC por el propio desarrollo de la patología, sino que, además sufren las consecuencias de los imprescindibles tratamientos agresivos.

De todo lo comentado podemos deducir la imperiosa necesidad que tienen los niños y adolescentes afectados de neoplasias de evaluaciones e intervenciones neuropsicológicas rigurosas y tempranas en el tiempo que mitiguen en parte las dificultades inherentes a estas patologías infantiles. Contribuyendo de este modo a un desarrollo armónico a lo largo del ciclo vital lo que sin duda redundará en una mejor adaptación personal y social.

Con esta idea en mente, un grupo de profesionales constituido por: Hematólogos y Oncólogos Pediátricos, Psicooncólogos, Neuropsicólogos y Maestros, y la colaboración las asociaciones de familiares, están poniendo en marcha un proyecto de Evaluación e Intervención con esta población. El objetivo último, es ofrecer al paciente y su familia una intervención integral (médica, psicológica, neuropsicológica y educativa) que abarque desde su ingreso hospitalario hasta la incorporación a la vida cotidiana.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a:

- a) Elaborar un estudio sobre la prevalencia y atención a todos los niveles que reciben los niños y niñas aquejados de neoplasia infantil. Esto es, elaboración de un informe del estado de la situación de estos pacientes en Canarias.
- b) Promover la contratación de los profesionales necesarios para llevar a cabo una evaluación e intervención eficaz de estos niños.
- c) Promover un convenio de colaboración entre las Universidades Públicas Canarias, la Consejería de Educación y Universidades, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno Autónomo de Canarias en aras a establecer protocolos de actuación conjunta.
- d) Promover la formación de los profesionales relacionados con esta patología mediante la realización de seminarios de especialización.
- e) Promover la atención integral del paciente con neoplasia pediátrica hasta la adolescencia.
- f) Promocionar la investigación básica y aplicada sobre el cáncer pediátrico.
- g) Crear una Mesa Técnica con miembros de los departamentos de Salud y de Educación y las entidades que trabajan en el cáncer pediátrico en colaboración con el de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para contrastar perspectivas y estrategias de intervención y establecer referentes departamentales para los afectados.

- h) Incorporar a los planes de formación del personal de las Consejerías de Educación y Sanidad el conocimiento sobre la naturaleza y los tratamientos posibles de cáncer pediátrico. La Consejería de Educación tiene que garantizar que ésta formación se dirija al profesorado y a los profesionales de asesoramiento psicopedagógico a partir del curso 2018-2019.
- i) Facilitar que los niños con cáncer pediátrico puedan beneficiarse de las ayudas económicas necesarias para la intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que generalmente presentan.

En Canarias, a 12 de diciembre de 2017

Noemí Santana Perera


~~Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos~~